



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA PRIMER ÉPOCA

26 DE ABRIL DE 2001

No. 50

Í N D I C E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE FINANZAS

? ? TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MAYO DEL 2001 2

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO NÚMERO A/002/2001 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITAS A LAS FISCALÍAS DESCONCENTRADAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE MENCIONAN 3

CONSEJERIA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

CONVOCATORIA PARA OCUPAR DOS VACANTES DE JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL 13

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2001 15

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 16

SECCIÓN DE AVISOS

ILC SERVICIOS CORPORATIVOS, S. DE R.L. DE C.V. 44

OPER SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. 45

LAMI-TAB, S.A. DE C.V. 45

EDITORIAL PREMIERE, S.A. DE C.V. 46

FOMENTO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.-A. DE C.V. 47

IMPULSORA DE CONSTRUCCIONES INSURGENTES, S.A. DE C.V. 49

SERVICIOS CORPORATIVOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. 49

EDICTOS 50

AVISO 53

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**SECRETARÍA DE FINANZAS****TASAS DE RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MAYO DEL 2001.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción III, 51, 53 y 57 del Código Financiero del Distrito Federal, artículos 35, fracción XXVIII, y 72, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 3º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, y en virtud de que al aplicar el procedimiento previsto en este último precepto para el cálculo de la tasa de recargos, los resultados de los incisos a y b presentan una tasa menor a la del 2% prevista en el mismo, esta Secretaría da a conocer las tasas de recargos vigentes para el mes de mayo del 2001.

I.- 1.52 % mensual sobre los saldos insolutos para el caso de pago a plazos de los créditos fiscales, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones, y

II.- 1.98 % mensual en los casos de mora y de interés a cargo de la Hacienda Pública Local.

Atentamente.

México, D.F. a 16 de abril del 2001.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL TESORERO

(Firma)

Lic. Oscar Rosado Jiménez.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**)

Acuerdo número A/002/2001 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se establece la circunscripción territorial de las agencias del Ministerio Público, adscritas a las Fiscalías Desconcentradas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que se mencionan.

Con fundamento en los artículos 21 y 122 Base Quinta, Apartado “D” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracciones I y IV y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; 1 y 29 fracción XX de su Reglamento; y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio Público y sus auxiliares, agentes de la policía judicial y peritos, en el cumplimiento de sus atribuciones deben atender los principios de legalidad, honradez, profesionalismo, imparcialidad, lealtad, eficiencia y eficacia en su desempeño, previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 21 y 113;

Que con motivo de la expedición del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se reorganizó la estructura orgánica de la Institución, por lo que es menester establecer las políticas y lineamientos necesarios que acordes con los ordenamientos invocados, preserven el mejoramiento cualitativo del servicio de procuración de justicia y fortalezcan la dignidad y la vocación de servicio de su personal.

Que dentro de los trabajos de mejoramiento y modernización de la procuración de justicia en el Distrito Federal, ordenados por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, destaca prioritariamente la desconcentración que tiene como propósito fundamental ampliar la cobertura de los servicios de procuración de justicia que brinda esta Procuraduría, atendiendo con mayor eficiencia y eficacia a la población que solicita dichos servicios.

Que esa desconcentración institucional debe desarrollarse y fortalecerse para optimizar los resultados en el servicio a la ciudadanía, posibilitando la coincidencia plena de las fiscalías y sus agencias con la delegación política de que se trate.

Que se detectaron algunas inconsistencias en la equiparación territorial aludida por lo que resulta prudente definir con claridad la circunscripción territorial de actuación de las agencias del Ministerio Público adscritas a las Fiscalías Desconcentradas, dependientes de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas que se mencionarán.

Por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Las agencias del Ministerio Público desconcentradas son las instancias de organización y funcionamiento de la representación social del Ministerio Público en las Fiscalías Desconcentradas de la Procuraduría y se desempeñarán conforme a las bases establecidas en el artículo 27 del Acuerdo A/003/99.

SEGUNDO.- Para los efectos de su debida actuación, la competencia territorial de las agencias del Ministerio Público desconcentradas que en seguida se mencionan, es la siguiente.

Las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la **Delegación Alvaro Obregón:**

**Agencia del Ministerio Público núm. 24.
Alvaro Obregón.**

Al Norte: Sobre la Calz. Desierto de los Leones – Av. Altavista – Av. Revolución – Av. De la Paz – Av. Insurgentes Sur – Calle Vito Alessio Robles; en su tramo comprendido entre el límite con la Delegación Cuajimalpa hasta la Av. Universidad.

Al Oriente: Sobre la Av. Universidad – Av. Miguel Angel de Quevedo – Av. Paseo del Río – Av. Progreso – Av. San Jerónimo – Av. Ciudad Universitaria – Perímetro de la Ciudad Universitaria – Blvr. Cataratas; en su tramo comprendido de la Calle Vito Alessio Robles hasta el Anillo Periférico Blvr. Adolfo Ruiz Cortines.

Al Sur: Sobre el Anillo Periférico Blvr. Adolfo Ruiz Cortines; en su tramo comprendido del Blvr. Cataratas hasta la Av. San Bernabé.

Sobre la Av. San Bernabé- Barranca la Malinche – Barranca Oxaixtla y Barranca Tenango; en su tramo comprendido entre el Anillo Periférico Blvr. Adolfo Ruiz Cortines y su cruce con el límite del Estado de México.

Al Poniente : Sobre el límite de la Delegación Cuajimalpa; en su tramo comprendido del límite con el Estado de México a la Calz. Desierto de los Leones.

**Agencia del Ministerio Público núm 45.
Alvaro Obregón.**

Al Norte: Sobre la Av. Constituyentes – Av. Observatorio; en su tramo comprendido de la Av. Paseo de la Reforma el Anillo Periférico Blvr. Adolfo López Mateos.

Al Oriente: Sobre el Anillo Periférico Blvr. Adolfo López Mateos; en su tramo comprendido de la Av. Observatorio a la Av. Barranca del Muerto.

Al Sur: Sobre la Av. Barranca del Muerto; en su tramo comprendido del Anillo Periférico Blvr. Adolfo López Mateos y la Av. Lomas de Plateros.

Sobre la Av. Lomas de Plateros; en su tramo comprendido de la Av. Barranca del Muerto y Av. Centenario.

Sobre la Av. Centenario en todas sus inflexiones; entre la Av. Lomas de Plateros hasta el cruce con el límite con la Delegación Cuajimalpa.

Al Poniente: Sobre la Carretera Federal México a Toluca; en su tramo comprendido entre el límite con la Delegación Cuajimalpa y la Av. Centenario.

Sobre la Carretera Federal México a Toluca, en su tramo comprendido del límite con la Delegación Cuajimalpa y la Av. Paseo de la Reforma.

**Agencia del Ministerio Público núm. 53
Alvaro Obregón.**

Al Norte : Sobre la Calle de Fco. I Madero; en su tramo comprendido entre el límite con la Delegación Cuajimalpa y el Camino Viejo a Mixcoac.

Sobre el Camino Viejo a Mixcoac y su Prolongación Av. Centenario en todas sus inflexiones entre la Calle Francisco I. Madero y la Av. Lomas de Plateros.

Sobre la Av. Lomas de Plateros; en su tramo comprendido entre la Av. Centenario y la Av. Barranca del Muerto.

Sobre la Av. Barranca del Muerto; en su tramo comprendido entre la Av. Lomas de Plateros y el Circuito Interior Av. Río Mixcoac.

Sobre el Circuito Interior Av. Río Mixcoac; en su tramo comprendido entre Barranca del Muerto y la Av. Universidad.

Al Oriente: Sobre la Av. Universidad; en su tramo comprendido del Circuito Interior Av. Río Mixcoac a la Calle de Vito Alessio Robles.

Al Sur: Sobre la Calle Vito Alessio Robles – Av. Insurgentes Sur – Av. De La Paz – Av. Revolución – Av. Altavista – Calz. Desierto de los Leones; en su tramo comprendido de la Av. Universidad a la Calle Centenario.

Al Poniente: Sobre el Camino Desierto de los Leones y la Calle Azoyapan; de la Calle Ojo de Agua a la Calle Azoyapan; continuando por la misma, a la Calz. Desierto de los Leones; en su tramo comprendido entre Anillo Periférico Blvr. Adolfo López Mateos y Camino Viejo a Mixcoac.

PERIMETROS DE AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO

Las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la **Delegación Coyoacán**:

**Agencia del Ministerio Público núm. 22.
Coyoacán.**

- Al Norte:** Sobre la Av. Río Churubusco; en su tramo comprendido de la Av. Universidad a la Calz. De Tlalpan.
- Al Oriente:** Sobre la Calz. De Tlalpan – Av. De Anillo de Circunvalación y su prolongación con Calle Candelaria – Eje 10 Sur Pedro Enríquez Ureña – Calle Santa Tecla – Calle Mizcli – Mayas – Toltecas – Zapotecas – Av. La Liga Insurgentes – Calz. De Tlalpan y su continuación con la Av. Imán – Av. Insurgentes Sur; en su tramo comprendido del Circuito Interior Av. Río Churubusco hasta el Anillo Periférico Blvr. Adolfo Ruiz Cortines.
- Al Sur:** Sobre el Anillo Periférico Blvr. Adolfo Ruiz Cortines; en su tramo comprendido de la Av. Insurgentes Sur hasta el Blvr. Cataratas.
- Al Poniente:** Sobre el Blvr. Cataratas – Perímetro de la Ciudad Universitaria – Av. Ciudad Universitaria – Av. San Jerónimo – Av. Progreso – Av. Paseo del Río – Av. Miguel Angel de Quevedo – Av. Universidad, en su tramo comprendido del Blvr. Anillo Periférico Adolfo Ruiz Cortines hasta Av. Vito Alessio Robles.

**Agencia del Ministerio Público núm. 32
Coyoacán.**

- Al Norte:** Sobre la Av. Río Churubusco; en su tramo comprendido de la Calz. De Tlalpan a la Av. Presidente Plutarco Elías Calles.
- Sobre la Av. Río Churubusco – Calz. Ermita Iztapalapa, en su tramo comprendido de la Av. Presidente Plutarco Elías Calles a la Calz. De la Viga.
- Al Oriente:** Sobre la Calz. De la Viga – Av. Canal Nacional; en su tramo comprendido de la Calz. Ermita Iztapalapa a la Calle Viveros.
- Sobre la Av. Canal Nacional; en su tramo comprendido de Calle Viveros a la Calz. De la Virgen.
- Al Sur:** Sobre la Calz. De la Virgen; en su tramo comprendido de la Av. Canal Nacional a la Calz. De Tlalpan.
- Al Poniente:** Sobre la Calz. De Tlalpan, en su tramo comprendido de la Calz. De la Virgen a la Av. Río Churubusco.

**Agencia del Ministerio Público núm. 38.
Coyoacán.**

- Al Norte:** Sobre la Calz. De la Virgen; en su tramo comprendido de la Calz. De Tlalpan a la Av. Canal Nacional.
- Al Oriente:** Sobre la Av. Canal Nacional; en su tramo comprendido de la Calz. De la Virgen a la Calz. Del Hueso.
- Al Sur:** Sobre la Calz. Del Hueso – Av. Bordo – Calz. Acoxta; en su tramo comprendido de la Av. Canal Nacional al Viaducto Tlalpan.
- Al Poniente:** Sobre el Viaducto Tlalpan y su prolongación Calz. De Tlalpan; en su tramo comprendido de la Calz. Acoxta a la Calz. De la Virgen.

**Agencia del Ministerio Público núm. 64.
Coyoacán.**

- Al Norte:** Sobre el Eje 10 Sur Pedro Enríquez Ureña y Anillo de Circunvalación en su tramo comprendido entre Santa Tecla y la Calz. De Tlalpan.
- Al Oriente:** Sobre la Calz. De Tlalpan y su Prolongación Viaducto Tlalpan; en su tramo comprendido de la Av. De Anillo de Circunvalación a la Calz. Acoxta, nuevamente Calz. De Tlalpan; en su tramo comprendido de la Av. Anillo de Circunvalación al Blvr. Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico).

Al Sur: Sobre el Blvr. Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico); en su tramo comprendido de la Calz. De Tlalpan a la Av. Insurgentes Sur.

Al Poniente: Sobre la Av. Insurgentes Sur – Av. Del Iman – Av. La Liga Insurgentes – Av. Antonio Delfín Madrigal – Zapotecas – Toltecas – Mayas – Miztli y Santa Tecla; en su tramo comprendido del Blvr. Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico) al Eje 10 Sur Pedro Enriquez Ureña.

Las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la **Delegación Cuauhtémoc:**

**Agencia del Ministerio Público núm. 1
Cuauhtémoc.**

Al Norte: Sobre el Eje 1 Norte Rayón; en su tramo comprendido entre Av. Paseo de la Reforma y la Calle República de Argentina; continuando por Héroe de Granaditas; en su tramo de República de Argentina hasta la Av. del Trabajo.

Al Oriente: Sobre el Eje 1 Oriente Vidal Alcocer; en su tramo comprendido entre la Av. del Trabajo hasta la Calle República de Guatemala.

Al Sur: Sobre la Calle República de Guatemala; en su tramo comprendido entre el Eje 1 Oriente Vidal Alcocer y la Calle Correo Mayor.

Sobre la Calle Correo Mayor; en su tramo comprendido entre la Calle de República de Guatemala y República de Venezuela.

Sobre la Calle República de Venezuela y sus prolongaciones, Calle Belisario Domínguez y Calle Mina; en su tramo comprendido entre la Calle Correo Mayor y la Calle Valerio Trujano.

Al Poniente: Sobre la Calle Valerio Trujano; en su tramo comprendido entre Santa Veracruz y Av. Paseo de la Reforma.

Sobre la Av. Paseo de la Reforma; en su tramo comprendido entre la Calle de Valerio Trujano y el Eje 1 Norte Rayón.

**Agencia del Ministerio Público núm. 3.
Cuauhtémoc.**

Al Norte: Sobre la Av. Chapultepec; en su tramo comprendido entre el Circuito Interior Av. José Vasconcelos y el Eje 1 Poniente Av. Cuauhtémoc.

Al Oriente: Sobre el Eje 1 Poniente Av. Cuauhtémoc; en su tramo comprendido entre la Av. Chapultepec y el Viaducto Presidente Miguel Alemán.

Al Sur: Sobre el viaducto Presidente Miguel Alemán; en su tramo comprendido del Eje 1 Poniente Av. Cuauhtémoc hasta la Av. Nuevo León.

Sobre la Av. Nuevo León; en su tramo comprendido de Viaducto Presidente Miguel Alemán hasta el Eje 4 Sur Av. Benjamín Franklin.

Sobre el Eje 4 Sur Av. Benjamín Franklin; en su tramo comprendido entre la Av. Nuevo León y el Circuito Interior Av. José Vasconcelos.

Al Poniente: Sobre el Circuito Interior Av. José Vasconcelos; en su tramo comprendido entre el Eje 4 Sur Av. Benjamín Franklin y la Av. Chapultepec.

**Agencia del Ministerio Público núm. 4.
Cuauhtémoc.**

Al Norte: Sobre la Calle Ayuntamiento – República de El Salvador; en su tramo comprendido de la Calle de Balderas y hasta el Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación.

Al Oriente: Sobre el Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación – Calz. De la Viga; en su tramo comprendido entre la Calle República del Salvador y Viaducto Río de la Piedad.

Al Sur: Sobre el Viaducto Río de la Piedad – Viaducto Presidente Miguel Alemán; en su tramo comprendido entre la Calz. De la Viga hasta el Eje 1 Poniente Av. Cuauhtémoc.

Al Poniente : Sobre el Eje 1 Poniente Av. Cuauhtémoc; en su tramo comprendido entre el Viaducto Presidente Miguel Alemán hasta la Av. Dr. Río de la Loza.

Sobre la Av. Dr. Río de la Loza en su tramo comprendido entre el Eje 1 Poniente Av. Cuauhtémoc hasta la Av. Balderas.

Sobre la Av. Balderas en su tramo comprendido entre la Av. Dr. Río de la Loza hasta la Calle de Ayuntamiento.

**Agencia del Ministerio Público núm. 5.
Cuauhtémoc.**

Al Norte: Sobre el Circuito Interior Av. Río Consulado; en su tramo comprendido de la Calle de Ferrocarril Central y la Calle de Ferrocarril Hidalgo.

Al Oriente : Sobre la Av. Ferrocarril Hidalgo; en su tramo comprendido de el Circuito Interior Av. Río Consulado hasta el Eje 1 Oriente; en su tramo denominado Calle de Boleo.

Sobre el Eje 1 Oriente denominado Calle de Boleo; en su tramo comprendido de la Av. Ferrocarril Hidalgo hasta el Eje 2 Norte Manuel González.

Sobre el Eje 2 Norte Av. Canal del Norte; en su tramo comprendido entre el Eje 1 Oriente Calle Boleo y la Av. Paseo de la Reforma.

Sobre la Av. Paseo de la Reforma; en su tramo comprendido entre el Eje 2 Norte Manuel González y la Av. Ricardo Flores Magón.

Al Sur: Sobre la Av. Ricardo Flores Magón, en su tramo comprendido de la Av. Paseo de la Reforma y el Circuito Interior Av. Río Consulado.-

Al Poniente: Sobre el Circuito Interior Av. Río Consulado; en su tramo comprendido de la Av. Ricardo Flores Magón y la Calle Ferrocarril Central.

**Agencia del Ministerio Público núm. 6.
Cuauhtémoc.**

Al Norte: Sobre la Calle Valerio Trujano; en su tramo comprendido de la Av. Paseo de la Reforma y la Calle de Mina.

Sobre la Calle de Mina – Belisario Domínguez – República de Venezuela; en su tramo comprendido entre la Calle de Valeriano Trujano hasta la calle de Correo Mayor.

Sobre la Calle de Correo Mayor; en su tramo comprendido entre República de Venezuela hasta la Calle República de Guatemala.

Sobre la Calle República de Guatemala; en su tramo comprendido entre la Calle de Correo Mayor hasta el Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación.

Al Oriente : Sobre el Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación; en su tramo comprendido entre República de Guatemala hasta la Calle República del Salvador.

Al Sur: Sobre la Calle República de El Salvador – Calle Ayuntamiento; en su tramo comprendido entre el Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación hasta la Av. Balderas.

Al Poniente: Sobre la Av. Balderas – Av. Paseo de la Reforma; en su tramo comprendido entre la Calle Ayuntamiento hasta la Calle de Valeriano Trujano

**Agencia del Ministerio Público núm. 7.
Cuauhtémoc.**

Al Norte: Sobre la Av. Ricardo Flores Magón; en su tramo comprendido del Circuito Interior Av. Instituto Técnico Industrial hasta la Av. Paseo de la Reforma.

- Al Oriente :** Sobre la Av. Paseo de la Reforma; en su tramo comprendido de la Av. Ricardo Flores Magón hasta la Calle Puente de Alvarado.
- Al Sur:** Sobre Calle Puente de Alvarado – Ribera de San Cosme; en su tramo comprendido de la Av. Paseo de la Reforma hasta del Circuito Interior Av. Instituto Técnico Industrial.
- Al Poniente :** Sobre del circuito Interior Av. Instituto Técnico Industrial; en su tramo comprendido de la Calle Ribera de San Cosme hasta la Av. Ricardo Flores Magón.

**Agencia del Ministerio Público núm. 51.
Cauhtémoc.**

- Al Norte :** Sobre el Eje 2 Norte Av. Canal del Norte; en su tramo comprendido entre la Av. Paseo de la Reforma y el Eje 1 Oriente Calle Boleo.
- Al Oriente:** Sobre el Eje 1 Oriente Calle Boleo – Av. del Trabajo, en su tramo comprendido entre el Eje 2 Norte Av. Canal del Norte hasta el Eje 1 Norte Héroe de Granaditas.
- Al Sur:** Sobre el Eje 1 Norte Héroe de Granaditas – Eje 1 Norte Rayón; en su tramo comprendido entre Av. del Trabajo hasta Av. Paseo de la Reforma.
- Al Poniente :** Sobre la Av. Paseo de la Reforma; en su tramo comprendido del Eje 1 Norte Rayón y el eje 2 Norte Av. Canal del Norte.

PERIMETROS DE AGENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO.

Las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la **Delegación Tlalpan**:

**Agencia del Ministerio Público núm. 23.
Tlalpan.**

- Al Norte :** Sobre la Calle Canal; en su tramo comprendido entre la Calle Balancán y el entronque con el Camino a Santa Teresa.
- Sobre el Camino a Santa Teresa; en su tramo comprendido entre el entronque con la Calle Canal y el Anillo Periférico Blvr. Adolfo Ruiz Cortines.
- Sobre el Blvr. Anillo Periférico Adolfo Ruiz Cortines en todas sus inflexiones; en su tramo comprendido entre le camino a Santa Teresa y la Calle Renato Leduc. Sobre la Calle Renato Leduc; en su tramo comprendido entre el Anillo Periférico Blvr. Adolfo Ruiz Cortines y la Calz. De Tlalpan.
- Sobre la Calz. De Tlalpan, entre la Calle Renato Leduc y la Calz. Acoxta. Sobre la Calz. Acoxta, entre la Calz. De Tlalpan y el Viaducto Tlalpan.
- Al Oriente:** Sobre el Viaducto Tlalpan; en su tramo comprendido entre la Calle Renato Leduc y su entronque con la Autopista México a Cuernavaca.
- Sobre la Autopista México a Cuernavaca en todas sus inflexiones; en su tramo comprendido entre su entronque con la Av. Insurgentes Sur y hasta el cruce con la línea limítrofe con la Delegación Xochimilco a la altura de la Caseta de Cobro. Sobre la línea limítrofe de esta Delegación con la Delegación Xochimilco y hasta el límite con el Estado de Morelos.
- Al Sur:** Sobre la Línea limítrofe del Distrito Federal con los Estados de México y Morelos.
- Al Poniente :** Sobre las Vías del Ferrocarril México a Cuernavaca; en su tramo comprendido entre su cruce con la línea limítrofe de esta Delegación con los Estados de México y Morelos y la Calle Virgen en la colonia Lomas Hidalgo.
- Sobre la Calle Virgen, entre las vías del ferrocarril México a Cuernavaca y la Calle Nunkini. Sobre la Calle Nunkini, entre la Calle Virgen y la Calle Amado Nervo.
- Sobre la Calle Amado Nervo, entre la Calle Nunkini y la Calle Jaime Torres Bodet. Sobre la Calle Jaime Torres Bodet, entre las Calles Amado Nervo y la Calle Carlos Lazo.

Sobre la Calle Carlos Lazo, entre las Calles Jaime Torres Bodet y la Calle Vilakan. Sobre la Calle Vilakan, entre la Calle Carlos Lazo y el límite con el predio del Parque de Diversiones “Reino Aventura”.

Sobre el límite con el predio del Parque de Diversiones “Reino Aventura” y su prolongación la Calle Balancán; en su tramo comprendido entre la Calle Vilakan y su entronque con el Blvr. Picacho Ajusco y la Calle Balancán.

Sobre la Calle Balancán; en su tramo comprendido entre el Blvr. Picacho Ajusco y la Calle Cancún. Sobre la Calle Cancún, entre la Calle Balancán y la Calle Temax. Sobre la Calle Temax, entre la Calle Cancún y la Calle Tekit. Sobre la Calle Tekit, entre la Calle Temax y la Calle Balancán. Sobre la Calle Balancán, entre la Calle Tekit y la Calle Canal.

**Agencia del Ministerio Público núm. 52.
Tlalpan.**

Al Norte: Sobre la Calz. Acoxa, entre el Viaducto Tlalpan y la Av. Bordo. Sobre la Av. Bordo, entre la Calz. Acoxa y la Calz. Del Hueso.-

Sobre la Calz. Del Hueso; en su tramo comprendido entre la Calz. De Tlalpan y la Av. Canal Nacional.

Al Oriente: Sobre la Av. Canal Nacional, en su tramo comprendido entre la Calz. De Hueso y el Anillo Periférico Blvr. Adolfo Ruiz Cortines.

Sobre el Anillo Periférico Blvr. Adolfo Ruiz Cortines entre la Av. Canal Nacional y la Calle Esmeralda.

Sobre la Calle Esmeralda y continuando sobre la línea limítrofe de esta Delegación con la Delegación Xochimilco; en su tramo comprendido entre el Anillo Periférico Blvr. Adolfo Ruiz Cortines y hasta el cruce de esta línea limítrofe con el Antiguo Camino a Xochimilco.

Al Sur: Sobre el Antiguo Camino a Xochimilco; en su tramo comprendido entre la línea limítrofe de la Delegación Xochimilco y el entronque con la Autopista México a Cuernavaca.

Al Poniente: Sobre la Autopista México a Cuernavaca; en su tramo comprendido entre el entronque con el Antiguo camino a Xochimilco y el Viaducto Tlalpan. Sobre el Viaducto Tlalpan; en su tramo comprendido entre el entronque con la autopista México a Cuernavaca y la Calz. Acoxa.

**Agencia del Ministerio Público núm. 65.
Tlalpan.**

Al Norte: Sobre la Calle Balancán; en su tramo comprendido entre la Calle Canal y la Calle Tekit.

Sobre la Calle Tekit, entre la Calle Balancán y la Calle Temax.

Sobre la Calle Temax, entre la Calle Tekit y la Calle Cancún.

Sobre la Calle Cancún, entre la Calle Temax y la Calle Balancán. Sobre la Calle Balancán, entre la Calle Cancún y el límite con el predio del Parque de Diversiones “Reino Aventura”.

Sobre el límite del predio del Parque de Diversiones “Reino Aventura”, entre el entronque con la Calle Balancán y la Calle Vilakan.

Al Oriente: Sobre la Calle Vilakan; en su tramo comprendido entre el límite con el predio del Parque de Diversiones “Reino Aventura” y la Calle Carlos Lazo.

Sobre la Calle Carlos Lazo, entre la Calle Vilakan y la Calle Jaime Torres Bodet.

Sobre la Calle Jaime Torres Bodet, entre la Calle Carlos Lazo y la Calle Amado Nervo.

Sobre la Calle Amado Nervo, entre la Calle Jaime Torres Bodet y la Calle Nunkini. Sobre la Calle Nunkini, entre la Calle Amado Nervo y la Calle La Virgen.

Sobre la Calle La Virgen, entre la Calle Nunkini y las vías del ferrocarril México a Cuernavaca.

Sobre las vías del ferrocarril México a Cuernavaca; en su tramo comprendido entre la Calle La Virgen y el límite de esta Delegación con el Estado de Morelos.

Al Sur: Sobre la Línea limítrofe del Distrito Federal con los Estados de México y Morelos; en su tramo comprendido entre las vías del ferrocarril México a Cuernavaca y la línea limítrofe entre esta Delegación con el estado de México.

Al Poniente: Sobre el Circuito Ajusco en todas sus confluencias y sus prolongaciones, la Calle Fresno, el Camino Real a Chichicaspatl, Ex Hacienda Arroyo el Agua Escondida, y Arroyo Eslava; en su tramo comprendido entre el límite de esta Delegación con el Estado de México y el entronque con la Calle Tikimul.

Sobre la Calle Tikimul; en su tramo comprendido entre el Arroyo Eslava y la Calle Balancán.

PERIMETROS DE AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la **Delegación Venustiano Carranza**

Agencia del Ministerio Público núm. 2. Venustiano Carranza.

Al Norte: Sobre el Circuito Interior Río Consulado; en su tramo comprendido del Eje 1 Oriente Boleo hasta el Eje 2 Oriente Av. Congreso de la Unión.

Al Oriente: Sobre el Eje 2 Oriente Av. Congreso de la Unión; en su tramo comprendido entre el Circuito Interior Río Consulado hasta la Av. Circunvalación.

Sobre la Av. Circunvalación; en su tramo comprendido entre el Eje 2 Oriente Congreso de la Unión hasta el Eje 3 Oriente Ing. Eduardo Molina.

Sobre el Eje 3 Oriente Ing. Eduardo Molina; en su tramo comprendido entre la Av. Circunvalación hasta el Eje 1 Norte Albañiles.

Sobre el Eje 1 Norte Albañiles en su tramo comprendido entre Eje 3 Oriente Ing. Eduardo Molina hasta el eje 2 Oriente Congreso de la Unión.

Sobre el eje 2 Oriente Congreso de la Unión; en su tramo comprendido entre el Eje 1 Norte Albañiles hasta el Viaducto Río de la Piedad.

Sobre Av. del Trabajo; en su tramo comprendido entre el Eje 1 Oriente hasta Circuito Interior Río Consulado.

Al Sur: Sobre el Viaducto Río de la Piedad; en su tramo comprendido entre el Eje 2 Oriente Av. Congreso de la Unión y Calz. De la Viga.

Al Poniente: Sobre la Calz. De la Viga – Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación – Eje 1 Oriente Vidal Alcocer – Av. del Trabajo y Eje 1 Oriente Boleo; en su tramo comprendido entre Viaducto Río de la Piedad y Circuito Interior Río Consulado.

Agencia del Ministerio Público núm. 17. Venustiano Carranza.

Al Norte: Sobre el Circuito Interior Av. Río Consulado; en su tramo comprendido entre el Eje 2 Oriente Congreso de la Unión hasta la Calle de Cairo.

Al Oriente: Sobre la Calle de Cairo; en su tramo comprendido de Circuito Interior Río Consulado hasta la Av. Transvaal.

Sobre la Av. Transvaal; en su tramo comprendido entre Calle Cairo y Av. Gran Canal.

Sobre la Av. Gran Canal – Calle Emiliano Zapata – Hilanderos – Av. Oceanía – Calle Francisco Espejel; en su tramo comprendido entre la Av. Transvaal hasta la Calz. Ignacio Zaragoza.

Sobre la Calz. Ignacio Zaragoza; en su tramo comprendido entre Francisco Espejel y la Av. Galindo y Villa.

Sobre la Av. Galindo y Villa; en su tramo comprendida entre la Calz. Ignacio Zaragoza Viaducto Río de la Piedad.

Al Sur: Sobre Viaducto Río de la Piedad, en su tramo comprendido entre la Av. Galindo y Villa hasta el Eje 2 Oriente Congreso de la Unión.

Al Poniente: Sobre el Eje 2 Oriente Congreso de la unión; en su tramo comprendido entre Viaducto Río de la Piedad hasta el Eje 1 Norte Albañiles.

Sobre el Eje 1 Norte Albañiles; en su tramo comprendido entre el Eje 2 Oriente Av. Congreso de la Unión hasta el Eje 3 Oriente Ing. Eduardo Molina.

Sobre el Eje 3 Oriente Ing. Eduardo Molina; en su tramo comprendido entre Eje 1 Norte Albañiles hasta la Av. Circunvalación.

Sobre la Av. Circunvalación; en su tramo comprendido entre el Eje 3 Oriente Ing. Eduardo Molina hasta el Eje 2 Oriente Congreso de la Unión.

Sobre el Eje 2 Oriente Congreso de la Unión; en su tramo comprendido entre Av. Circunvalación hasta el Circuito Interior Río Consulado.

**Agencia del Ministerio Público núm. 63.
Venustiano Carranza.**

Al Norte: Sobre Av. 602 – Calle Norte 1; en su tramo comprendido entre Av. Oceanía y la Vía TAPO.

Al Oriente: Sobre la Vía TAPO – Vía Express TAPO – Av. Río Churubusco – Av. Revolución – Calle Adolfo López Mateos; en su tramo comprendido entre Vía TAPO y Calle Juan Guillermo Villasana.

Al Sur: Sobre la Calle Juan Guillermo Villasana – Calle Alberto Sánchez Dumont – Calle Fuerza Aérea Mexicana y Av. Hangares; en su tramo comprendido Calle Adolfo López Mateos y Circuito Interior Blvr. Puerto Aéreo.

Al Poniente: Sobre el Circuito Interior Blvr. Puerto Aéreo – Calle Aeropuerto Civil – Calle Sonora – Av. Thael – Av. Oceanía; en su tramo comprendido desde la Av. Hangares a la Av. 602.

**Agencia del Ministerio Público núm. 66.
Venustiano Carranza**

Al Norte: Sobre el Circuito Interior Av. Río Consulado; en su tramo comprendido de la Calle Cairo a Av. Oceanía.

Al Oriente: Sobre Av. Oceanía – Av. Tahel – Calle Sonora – Calle Aeropuerto Civil – Circuito Interior Av. Río Consulado – Circuito Interior Blvr. Puerto Aéreo a la Calz. Ignacio Zaragoza.

Al Sur: Sobre la Calz. Ignacio Zaragoza; en su tramo comprendido del Circuito Interior Blvr. Puerto Aéreo hasta la Calle de Francisco Espejel.

Al Poniente: Sobre la Calle Francisco Espejel- Calle Artilleros – Gran Canal del Desague – Eje 2 Norte Canal del Norte – Calle Cairo; en su tramo comprendido de la Calz. Ignacio Zaragoza hasta el circuito Interior la Av. Río Consulado.

**Agencia del Ministerio Público núm. 67.
Venustiano Carranza.**

Al Norte: Sobre la Av. Hangares Aviación – Fuerza Aérea – Calle J.G. Villasana – Calle Adolfo López Mateos – Av. Revolución – Río Churubusco – Vía Express Tapo; en su tramo comprendido del Circuito Interior Blvr. Puerto Aéreo hasta la Vía Tapo.

Al Oriente: Sobre el Circuito Interior Av. Río Churubusco – Av. Río Churubusco – Eje 4 Oriente Río Churubusco; en su tramo comprendido de Vía Express Tapo a Viaducto Río de la Piedad.

Al Sur: Sobre Viaducto Río de la Piedad; en su tramo comprendido de Eje 4 Oriente Río Churubusco a la Calle Galindo y Villa.

Al Poniente: Sobre Galindo y Villa – Calz. Ignacio Zaragoza – Circuito Interior Blvr. Puerto Aéreo; en su tramo comprendido de Viaducto Río de la Piedad hasta la Calle Hangares Aviación.

TERCERO.- El señalamiento del ámbito de la competencia territorial a que se refiere el artículo que antecede, se hace sin perjuicio de las funciones que les son propias a las agencias del Ministerio Público y que pueden realizarse en todo el territorio del Distrito Federal, con la debida coordinación que entre dichas agencias se realice, en términos de lo dispuesto en los artículos 25 y 28 del Acuerdo A/003/99.

CUARTO.- El Subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas, el Visitador General, los Fiscales Desconcentrados y los Responsables de Agencia, en sus respectivos ámbitos de competencia, vigilarán la debida observancia del presente Acuerdo.

QUINTO.- La Oficialía Mayor, de conformidad con sus atribuciones, proveerá los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para el debido cumplimiento del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS.

UNICO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
MÉXICO, D.F., A 17 DE ABRIL DEL 2001
EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

(Firma),
MTRO. BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**CONVOCATORIA****ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**).

**CONVOCATORIA PARA OCUPAR DOS VACANTES DE JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO
FEDERAL.**

A TODOS LOS PROFESIONISTAS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO.

Con fundamento en los artículos 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 13 al 18 del Reglamento del Registro Civil; y, 17 del Manual de Organización del Registro Civil, todos del Distrito Federal, la presente Administración ha tenido a bien dirigir esta Convocatoria para cubrir dos puestos de Juez del Registro Civil del Distrito Federal.

CONSIDERANDO

Que a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales corresponde el despacho de las materias relativas a las funciones de publicación y difusión oficiales, así como demás instrumentos jurídicos y administrativos que se sometan a consideración del Jefe de Gobierno de los servicios relacionados con el Registro Civil.

Que en términos del artículo 16, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, es facultad del Jefe de Gobierno nombrar a los Jueces del Registro Civil del Distrito Federal, tomando en cuenta las necesidades del servicio registral.

Que en atención al contenido de los párrafos anteriores, resulta necesario emitir y publicar las bases de la siguiente:

CONVOCATORIA**BASES**

PRIMERA.- Se convoca a todos los profesionistas de la Licenciatura en Derecho a participar en el proceso de selección y evaluación para ocupar las vacantes de Juez de Registro Civil del Distrito Federal.

SEGUNDA.- De acuerdo al contenido del artículo 13 del Reglamento del Registro Civil, los interesados deberán cubrir con los siguientes requisitos:

- a) Ser Mexicano por nacimiento;
- b) Tener título profesional de Licenciado en Derecho;
- c) Acreditar una práctica profesional mínima de cinco años;
- d) No ser ministro de ningún culto religioso;
- e) No haber sido condenado por delito intencional, sancionado con pena corporal; y,
- f) Aprobar el examen consistente en una prueba teórica y práctica.

TERCERA.- Los aspirantes a cubrir las plazas de Juez del Registro Civil deberán presentar su documentación y demás requisitos desde el día en que se publique esta Convocatoria en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, y hasta 5 días hábiles posteriores inmediatos a dicha publicación.

CUARTA.- Los documentos y demás anexos que los interesados deberán presentar para ser candidatos al proceso de selección serán:

- a) Acta de nacimiento;
- b) Título profesional debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones;
- c) Cédula Profesional;
- d) Cartilla del Servicio Militar Nacional (liberada);
- e) Constancia de domicilio en el Distrito Federal;
- f) Constancias que acrediten una práctica profesional mínima de cinco años, como pueden ser: copias certificadas de actuaciones, copias de nombramientos anteriores en dependencias públicas o en instituciones privadas, etc.;
- g) Dos fotografías tamaño infantil; y,
- h) Una carta descriptiva que contenga la exposición de motivos por los que el aspirante desee ocupar la plaza por la que se convoca.

Todos los documentos serán exhibidos en original y dos copias.

Para los efectos del ingreso de documentos de los interesados, así como de la tramitación y canalización de las solicitudes respectivas, se observará lo dispuesto en el Reglamento del Registro Civil en vigor, señalándose como sede para dicho efecto el inmueble que ocupa la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal, ubicada en Arcos de Belén, Número Diecinueve, esquina con Doctor Andrade, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en un horario de las 10:00 horas a las 13:00 horas.

QUINTA.- Previa solicitud de dispensa, formulada por el interesado, de los requisitos señalados en las bases segunda, incisos b) y c) y cuarta, incisos b) y f), en su caso se autorizará la misma en términos de lo dispuesto por los artículos 14 del Reglamento del Registro Civil y 17 del Manual de Organización del Registro Civil, ambos del Distrito Federal

SEXTA.- Una vez hecha la revisión y clasificación de los documentos presentados por los interesados, se procederá al llenado de una solicitud en las instalaciones de la Oficina Central del Registro Civil, en las que se le proporcionará el número de aspirante, así como la fecha y hora para que tenga verificativo el examen, mismo que consistirá en dos etapas.

SÉPTIMA.- La primera etapa del examen, consistirá en una prueba teórica, la cual versará sobre cualquier punto relacionado con el Registro Civil. La segunda etapa, consistirá en una prueba práctica, que comprenderá la redacción de cualquier acta o anotación del Registro Civil, mismas que se sustentarán dentro de los quince días hábiles inmediatos posteriores al término de la fecha límite para la recepción de los documentos de la acreditación para ocupar la plaza vacante.

OCTAVA.- Los exámenes se presentarán ante un jurado integrado por cuatro miembros propietarios, quienes podrán nombrar a sus suplentes y estará integrado por: El Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; El Director General Jurídico y de Estudios Legislativos; y, El Titular del Registro Civil, no pudiendo nombrar suplente, este último. Asimismo, se contará con la presencia de Jueces del Registro Civil que al efecto se designen.

NOVENA.- La selección de los candidatos a ocupar las plazas vacantes, será efectuada de acuerdo a la puntuación más alta que se haya obtenido como resultado de los exámenes practicados, y en caso de empate, el jurado decidirá al efecto. La resolución que se emita sobre el particular será inapelable.

Ciudad de México a 24 de abril de 2001.

**CONSEJERA JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES**
(Firma)
LIC. MARÍA ESTELA RÍOS GONZALEZ

**DIRECTOR GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL.**
(Firma)
LIC. REGEL CORTÉS MIRANDA.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.**

Programa anual de Obra Pública en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
El Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, da a conocer su Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2001.

IDENTIFICACIÓN:

SECTOR:

SUBSECTOR:

ENTIDAD:

DENOMINACIÓN:

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.

CLAVE			DEFINICION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GASTO DE CAPITAL	SUMA
PG	PE	AI				OP	
73			INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO				\$30,280,000.00
	00	25	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO Y CONSERVAR A SUBESTACIONES	SUBESTACIÓN	52	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00
		46	EJECUTAR DIVERSAS OBRAS PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE OPERACIÓN	OBRA	5	\$27,280,000.00	\$27,280,000.00

México, D.F. a 28 de Marzo de 2001-04-24

(Firma)

Ing. Gabriel Esparza Velásquez
Presidente del comité de Obra Pública
Rúbrica

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

Convocatoria: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de Equipo de Administración y Mobiliario, Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre, Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-010-01	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	30/04/2001	02/05/2001 08:00 horas	09/05/2001 08:00 horas	16/05/2001 09:00 horas	23/05/2001 18:00 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	I450400122	Escritorio de madera secretarial	125	Pieza
2	I450400314	Silla plegable de plástico	1,000	Pieza
3	I450400314	Silla apilable acojinada	750	Pieza
4	I450400122	Escritorio de madera ejecutivo	30	Pieza
5	I450400228	Mesa para computadora	60	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-011-01	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	30/04/2001	02/05/2001 10:00 horas	09/05/2001 12:00 horas	16/05/2001 11:00 horas	23/05/2001 19:00 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	I480800058	Camión redilas	10	Vehículo
2	I480800052	Camión Pick-Up	15	Vehículo
3	I480800064	Camión tanque (pipa)	6	Vehículo
4	I480800038	Camión grúa con brazo hidráulico	5	Vehículo
5	I480800070	Camión volteo de 7 a 8 M3	4	Vehículo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-012-01	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	30/04/2001	02/05/2001 12:00 horas	09/05/2001 18:30 horas	16/05/2001 13:00 horas	23/05/2001 20:00 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	I421000224	Rodillo apisonador	11	Unidad
2	I421000222	Revolvedoras para mezcla de concreto	4	Unidad
3	I421000162	Motobomba motor a gasolina	2	Equipo
4	I421000162	Motobomba sumergible	2	Unidad
5	I421000070	Cortadora de concreto	1	Equipo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Diez Esq. Canario Número S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 5277-8933, los días 24 al 27 y 30 de abril; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante Cheque Certificado o de Caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier Receptoría de Rentas, a través del llenado de la Orden de Cobro: Botón 33, Función de Cobro 3411. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de Mayo del 2001 en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la convocante, ubicado en: Calle Diez Esq. Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de Mayo del 2001, en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la convocante, Calle Diez Esq. Canario, S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de Mayo del 2001, en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la convocante, Calle Diez Esq. Canario, S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberá presentar la(s) proposición(es) será(n): Español. La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Almacén General, ubicado en Av. Escuadrón 201, S/N, Col. Cristo Rey, a un costado del Gimnasio G-3, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 09:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: dentro de los 30 días posteriores a la firma del pedido o contrato. El pago se realizará: 20 días hábiles naturales, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros de la convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

(Firma)
MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DEL 2001.
C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMIRO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
RUBRICA.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **CIUDAD DE MÉXICO.- DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO**)

Gobierno del Distrito Federal
Delegación Gustavo A. Madero

**CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE VERIFICADORES ADMINISTRATIVOS
DEL ORGANISMO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN GUSTAVO A. MADERO**

CONVOCATORIA

La Administración Pública del Distrito Federal, a través del órgano político administrativo en Gustavo A. Madero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 18, 87, 104 y 117 fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 6, 10 fracción VII, 33, fracción XI, 37, 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7 fracción XIII, 18, 23 fracciones II y III, 98 fracción VII, 123, 124, 125 y 137 de su Reglamento Interior, el artículo 15, Tercero y Octavo Transitorios del Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal y los numerales 1.3. "Servicio Público de Carrera" y 4.12 "Lineamientos para el Reclutamiento, Selección y Credencialización de Verificadores Administrativos" de fecha 3 de noviembre de 2000 mediante Oficio No. OM/2508/2000 relativo a la Circular Número Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" vigente emitido por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal; convoca a todos los interesados a ocupar el cargo de Verificadores Administrativos en el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero y que hayan concluido las licenciaturas en Derecho, Administración, Contaduría, Administración Pública, Arquitectura, Ingeniería Civil y áreas afines a sustentar el examen de oposición correspondiente, conforme las:

B A S E S

- 1.- Se convoca a ocupar 20 plazas de Verificadores Administrativos en la Subdirección de Verificación y Reglamentos de este Órgano Político Administrativo.
- 2.- Los formatos de solicitudes de los aspirantes serán entregadas en la Dirección de Recursos Humanos de este órgano político administrativo, ubicada en avenida 5 de Febrero esquina General José Vicente Villada s/n, planta baja, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Delegación del Distrito Federal en Gustavo A. Madero; los días 27 y 30 de abril de 2001 de las 9 a 16 horas.
- 3.- Las vacantes se ocuparán con los aspirantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que establece la presente publicación, aprueben los exámenes de conocimientos, psicométricos, evaluación curricular y la entrevista.
- 4.- Los exámenes, evaluación curricular y la entrevista serán presentadas por los aspirantes en etapas sucesivas y bajo el orden establecido por el órgano político administrativo, condicionadas a la acreditación de cada una de éstas para tener derecho a la aplicación de las posteriores hasta concluir con el proceso de selección.
- 5.- El examen de conocimientos comprenderá los siguientes temas: Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal, Manual de Trámites y Servicios al Público y normatividad aplicable a la actividad de verificación administrativa.
- 6.- Los exámenes de oposición se calificarán por un cuerpo colegiado integrado por servidores públicos de la administración pública centralizada y del órgano político administrativo, cuyas resoluciones serán inapelables.

REQUISITOS

A.- Podrán concursar los interesados que reúnan los siguientes requisitos:

- I.-** Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.
- II.-** Tener una edad mínima de 23 y máxima de 42 años.
- III.-** Disponibilidad de horarios matutinos, vespertinos y mixtos.
- IV.-** Contar con experiencia y/o conocimientos de administración pública.
- V.-** Buena presentación, vocación de servicio y deseo de integrarse al servicio público del Distrito Federal.
- VI.-** No estar sujeto a proceso penal, ni haber sido condenado por delito doloso considerado como grave por la Ley de la materia.
- VII.-** No haber sido sancionado administrativamente por la Contraloría General del Distrito Federal o la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- VIII.-** Ser pasante y/o preferentemente profesional titulado en cualquiera de las siguientes licenciaturas: Derecho, Administración, Contaduría, Administración Pública, Arquitectura, Ingeniería Civil y áreas afines.
- IX.-** Ser seleccionado y haber acreditado todas las etapas del examen de oposición al cargo de verificador administrativo en el órgano político administrativo en Gustavo A. Madero.

B.- Para la inscripción de los aspirantes deberán presentar en original y copia la siguiente documentación:

- a) Acta de Nacimiento.
- b) Comprobante de estudios concluidos y/o en su caso, título y cédula profesional de cualquiera de las licenciaturas requeridas, expedido y certificado por la autoridad competente.
- c) Comprobante de domicilio.
- d) Curriculum vitae actualizado.
- e) Identificación oficial vigente con fotografía y en el caso de solicitantes masculinos la Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada y en su caso los refrendos correspondiente.
- f) Cuatro fotografías tamaño infantil de frente en blanco y negro

Publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Federal, por dos ocasiones de conformidad con los lineamientos de la Oficialía Mayor de la Administración Pública del Distrito Federal.

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO

(Ffirma9
ING. A. JOEL ORTEGA CUEVAS

México, Distrito Federal a 4 de abril de 2001

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN

Convocatoria: 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-013-01	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	08/05/2001	09/05/2001 14:00 horas	16/05/2001 18:30 horas	23/05/2001 10:00 horas	30/05/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	I421000058	Mini cargador frontal	4	Vehículo
2	I421000220	Retroexcavadora	2	Vehículo
3	I421000062	Compactador placa vibratoria	7	Unidad
4	I421000018	Apisonadora	2	Equipo
5	I421000022	Aplanadora compactación de 12 toneladas	1	Equipo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Diez Esq. Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 5277-8933, los días 24 al 27 y 30 de abril y del 2 al 4, 7 y 8 de mayo; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas La forma de pago es: mediante Cheque Certificado o de Caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier Receptoría de Rentas, a través del llenado de la Orden de Cobro: Botón 33, Función de Cobro 3411. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de Mayo del 2001 a las 14:00 horas en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la convocante, ubicado en: Calle Diez Esq. Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de Mayo del 2001 a las 18:30 horas, en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la convocante, Calle Diez Esq. Canario, S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de Mayo del 2001 a las 10:00 horas, en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la convocante, Calle Diez Esq. Canario, Número S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Almacén General, ubicado en Av. Escuadrón 201, S/N, Col. Cristo Rey, a un costado del Gimnasio G-3, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 09:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: dentro de los 30 días posteriores a la firma del pedido o contrato. El pago se realizará: 20 días hábiles naturales, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros de la convocante. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DEL 2001.
C.P. JOSE LUIS RAMIREZ RAMIRO
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 RUBRICA.
 (Firma)

FALLO DE LICITACION
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

No. de licitación
30001022-003-01

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	900	Archivos de cartón tamaño carta	Pieza	\$ 6.60	\$5,940.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
2	1,600	Archivero de cartón tamaño oficio	Pieza	\$ 7.70	\$12,320.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
3	250	Blocks tabular c/concepto 4 y 7 columnas	Pieza	\$ 5.53	\$1,382.50	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	30/03/2001
4	900	Broches Bacco	Caja	\$ 5.85	\$5,265.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
5	14,000	Carpetas Lefort t/carta y oficio	Pieza	\$ 7.99	\$111,850.20	MULTIPAPELERIA DE MEXICO, S.A. DE C. V.	30/03/2001
6	1,200	Cinta canela 48 x 50	Pieza	\$ 2.84	\$3,408.00	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/03/2001
7	200	Cinta Mágica	Pieza	\$ 11.56	\$2,312.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
8	2,000	Cinta para máquina mecánica	Pieza	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001
9	4500	Cinta para máquina Olympia Comfortype	Pieza	\$18.00	\$81,000.00	OLYMPIA MEXICANA, S.A. DE C.V.	
10	2,500	Clips mariposa del No. 2	Caja	\$ 3.22	\$8,050.00	MULTIPAPELERIA DE MEXICO, S.A. DE C. V.	30/03/2001
11	2,700	Clips del No.1	Caja	\$ 1.01	\$2,727.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	30/03/2001
12	300	Cojin para foliador	Pieza	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001
13	1,000	Cojín sello	Pieza	\$ 17.54	\$17,540.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	30/03/2001
14	15	Colores de madera estuche c/24 piezas	Caja	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001
15	180	Corrector de papel Kores	Pieza	\$ 3.88	\$698.40	PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V.	30/03/2001
16	1,200	Corrector liquido	Pieza	\$ 2.20	\$2,640.00	CASA MARCHAN, S.A. DE C.V.	30/03/2001
17	3,000	Correctores para máquina de escribir	Pieza	\$ 2.36	\$7,080.00	PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V.	30/03/2001
18	1,100	Cuaderno Profesional	Pieza	\$ 5.50	\$6,050.00	CASA MARCHAN, S.A. DE C.V.	30/03/2001
19	900	Dedal hule	Pieza	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001
20	1,100	Desengrapadora	Pieza	\$ 2.32	\$2,552.00	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO,	30/03/2001

						S.A. DE C.V.	
21	1,200	Cinta adhesiva (diurex)	Pieza	\$ 1.63	\$1,956.00	MULTIPELERIA DE MEXICO, S.A. DE C. V.	30/03/2001
22	900	Engrapadora	Pieza	\$ 34.88	\$31,392.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	30/03/2001
23	700	Estuche cuchulla (navaja)	Pieza	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001
24	500	Etiquetas 20 x 100	Paquete	\$ 4.25	\$2,125.00	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/03/2001
25	1,800	Etiquetas 50 x 100	Paquete	\$ 4.25	\$7,650.00	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/03/2001
26	1,700	Folders tamaño carta	Ciento	\$ 24.67	\$41,939.00	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/03/2001
27	1,000	Folders tamaño oficio	Ciento	\$ 27.82	\$27,820.00	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/03/2001
28	4,000	Goma BR-40	Pieza	\$.58	\$2,320.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
29	1,600	Grapa	Caja	\$ 3.60	\$5,760.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
30	100	Gusano para engargolar 1/2"	Paquete	\$ 12.68	\$1,268.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
31	100	Gusano para engargolar 3/4"	Paquete	\$ 23	\$2,300.00	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/03/2001
32	100	Gusano para engargolar 3/8"	Paquete	\$ 9.69	\$969.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
33	100	Gusano para engargolar 5/8"	Paquete	\$ 21.75	\$2,175.00	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/03/2001
34	100	Gusano para engargolar 9/16"	Paquete	\$ 13.06	\$1,306.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
35	1,200	Lapiceros 0.05 mm.	Pieza	\$ 1.59	\$1,908.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	30/03/2001
36	4,500	Lápiz adhesivo Pritt	Pieza	\$ 4.43	\$19,935.00	CASA MARCHAN, S.A. DE C.V.	30/03/2001
37	9,500	Lápices con goma No. 2	Paquete	\$.50	\$4,750.00	MERCANTIL INDIANILLA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
38	400	Lápiz taquigrafía	Pieza	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001
39	2,500	Libreta de taquigrafía	Pieza	\$ 2.20	\$5,500.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
40	180	Libreta tipo florete forma francesa	Pieza	\$ 34.40	\$6,192.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
41	200	Libreta tipo florete forma italiana	Pieza	\$ 34.40	\$6,880.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001

42	1,000	Ligas	Bolsa	\$ 3.40	\$3,400.00	CASA MARCHAN, S.A. DE C.V.	30/03/2001
43	200	Marcador de cera negro	Pieza	\$ 2.82	\$564.00	PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V.	30/03/2001
44	200	Marcador de cera rojo	Pieza	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001
45	4,000	Marcador permanente rojo y negro	Pieza	\$ 2.65	\$10,600.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
46	4,500	Marcatextos diferentes colores	Pieza	\$ 1.89	\$8,505.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	30/03/2001
47	500	Elementos impresión (esf. y margaritas máq. esc. Eléctrica.)	Pieza	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001
48	1,100	Masking tape 48 x 50	Pieza	\$ 8.92	\$9,812.00	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/03/2001
49	1,000	Papel carbón tamaño carta	Paquete	\$ 11.08	\$11,080.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	30/03/2001
50	1,000	Papel carbón tamaño oficio	Paquete	\$ 11.82	\$11,820.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	30/03/2001
51	2,500	Papel bond carta	Caja	\$ 214.99	\$537,475.00	MULTIPAPELERIA DE MEXICO, S.A. DE C. V.	30/03/2001
52	2,200	Papel bond oficio	Caja	\$ 262.99	\$578,578.00	MULTIPAPELERIA DE MEXICO, S.A. DE C. V.	30/03/2001
53	160	Papelera 3 niveles	Pieza	\$ 49.53	\$7,924.80	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/03/2001
54	6,000	Cubierta para engargolar tamaño carta	Juego	\$ 1.32	\$7,920.00	CASA MARCHAN, S.A. DE C.V.	30/03/2001
55	5,000	Cubierta para engargolar tamaño oficio	Juego	\$ 2.88	\$14,400.00	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/03/2001
56	300	Perforadora 2 orificios	Pieza	\$ 68.26	\$20,476.50	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/03/2001
57	200	Base calendario	Pieza	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001
58	1,100	Portanavajas cutter chico	Pieza	\$ 1	\$1,100.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	30/03/2001
59	5,500	Puntilla lápices (minas 0.5)	Tubo	\$.70	\$3,850.00	CONTINENTAL PAPELERA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/03/2001
60	9,500	Plumas diferentes colores azul y negra	Pieza	\$.42	\$3,990.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	30/03/2001
61	1,100	Refuerzo (para perforación en papel)	Pieza	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001

62	1,200	Regla metálica 30 cm.	Pieza	\$ 3	\$3,600.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
63	1,000	Rollos para Fax	Pieza	\$ 9.46	\$9,460.00	PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V.	30/03/2001
64	2,000	Rollos para sumadoras	Pieza	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001
65	150	Tajalápiz (eléctrico o manual)	Pieza	\$ 134.16	\$20,124.00	PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V.	30/03/2001
66	500	Separador alfanúmerico tamaño oficina	Juego	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001
67	900	Separadores blanco tamaño carta	Juego	\$ 1.30	\$1,170.00	MERCANTIL INDIANILLA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
68	1,500	Sobres de papel manila con hilo tamaño oficina	Pieza	\$.54	\$810.00	PAPELERA GENERAL, S.A. DE C.V.	30/03/2001
69	1,500	Sobres de papel manila con hilo tamaño carta	Pieza	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001
70	300	Sobres tamaño carta (con ventana)	Pieza	\$.12	\$36.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
71	300	Sobres tamaño carta (sin ventana)	Pieza	\$.09	\$27.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
72	200	Tabla registro con clip sujetador	Pieza	\$0	\$0	Desierta	30/03/2001
73	1,300	Tarjetas 3 x 5	Paquete	\$ 2.07	\$2,691.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	30/03/2001
74	1,300	Tarjetas 5 x 8	Paquete	\$ 5.44	\$7,072.00	GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	30/03/2001
75	500	Tijeras	Pieza	\$ 18.49	\$9,245.00	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	30/03/2001
76	600	Tinta para cojín estándar	Pieza	\$ 5.32	\$3,192.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
77	400	Tinta para foliador azul	Pieza	\$ 4.90	\$1,960.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001
78	400	Tinta para foliador negra	Pieza	\$ 4.90	\$1,960.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	30/03/2001

GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, A 30 DE MARZO DEL 2001.

(Firma)

C. VÍCTOR MANUEL GALLEGOS DE ÁVILA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
RUBRICA.

FALLO DE LICITACION
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

No. de licitación
30001022-005-01

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	1	Servicio de limpieza de oficinas del 1° de abril al 31 de diciembre del 2001	Servicio	\$ 1,156,146.98	\$1,156,146.98	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/03/2001

GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, A 30 DE MARZO DEL 2001.

(Firma)

C. VÍCTOR MANUEL GALLEGOS DE ÁVILA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de MATERIAL DE FERRETERIA de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-006-01	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 700.00	30/04/2001	02/05/2001 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	09/05/2001 10:30 horas	15/05/2001 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C390000000	LLAVE DE GLOBO DE 1/2 SOLDABLE	401	Pieza
2	C390000158	FLOTADOR (TANQUE ALMACENAMIENTO)	948	Pieza
3	C390000000	W.C. DE ACOPLAR	587	Pieza
4	C390000000	CODO DE COBRE DE 13 X 90	1,298	Pieza
5	C390000000	CODO DE PVC DE 2 X 90	652	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 01 67, los días 24, 25, 26, 27 y 30 de abril; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta 9649285 de la Sucursal 92 de Banca Serfin.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de Mayo del 2001 a las 10:30 horas en: Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de Mayo del 2001 a las 10:30 horas, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de Mayo del 2001 a las 10:30 horas, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General de Capulines, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a calendario.
- El pago se realizará: 15 días hábiles.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

(Firma)
MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DEL 2001.
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 037

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I, 43 Párrafo quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listados de casos N° DGSU/026/2001 en la 4a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 22 de febrero del 2001.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	
30001046-075-2001		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	02/05/2001	03/05/2001 14:00 horas		08/05/2001 14:00 horas	11/05/2001 14:00 horas	15/05/2001 19:15 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
Unica	0000000000	Para la contratación del servicio de recolección y transporte de residuos peligrosos biológico-infecciosos, generados en unidades médicas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, mediante el sistema de contenedores remolcables de 0.24 M3 de capacidad para ser trasladados en camión recolector con autorización del Instituto Nacional de Ecología, con capacidad mínima, de 50 contenedores. Ruta:						16/05/2001 al 30/06/2001	16/05/2001 al 31/03/2002
		RBI-1			39.00	268.00	Ruta		
		RBI-2			39.00	268.00	Ruta		
		RBI-3			39.00	268.00	Ruta		
		AN-1			6.00	42.00	Ruta		
		AN-2			7.00	46.00	Ruta		
		AN-3			7.00	44.00	Ruta		

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Hualquilla s/n, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.

La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismos que serán cubiertos a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: en Peso Mexicano.

Lugar de entrega: En diferentes sitios de atención.

Plazo de entrega: Del Mínimo del 16 de mayo al 31 de diciembre del 2001, Máximo del 16 de mayo del 2001 al 31 de marzo del 2002,

Las condiciones de pago serán: Por ruta y turno efectivamente atendidos, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada a entera satisfacción de la Dirección General de Servicios Urbanos.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 24 de abril del 2001

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante
 Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
 de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
 Rúbrica
 Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I, 43 Párrafo quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listados de casos N° DGSU/026/2001 en la 4a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 22 de febrero del 2001.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	
30001046-076-2001		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	02/05/2001	03/05/2001 14:00 horas		08/05/2001 14:00 horas	11/05/2001 14:00 horas	15/05/2001 19:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
Unica	0000000000	Para la contratación del servicio del tratamiento por incineración de residuos peligrosos anatómico-patológicos generados en hospitales de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento a la NOM-087-ECOL-1995. Incluye: traslado y pago de derechos por disposición final de						16/05/2001 al 31/12/2001	16/05/2001 al 31/03/2002

		los desechos tratados.	26,615.00	37,333.00	Kg.		
--	--	------------------------	-----------	-----------	-----	--	--

Las bases de Icitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Hualquilla s/n, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00. hrs.

La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismos que serán cubiertos a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: en Peso Mexicano.

Lugar de entrega: En diferentes sitios de atención.

Plazo de entrega: Del Mínimo del 16 de mayo al 31 de diciembre del 2001, Máximo del 16 de mayo del 2001 al 31 de marzo del 2002

Las condiciones de pago serán: Por kilogramo efectivamente atendido, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada a entera satisfacción de la Dirección General de Servicios Urbanos.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, De legación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 24 de abril del 2001

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante
 Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
 de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
 Rúbrica
 (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Segunda convocatoria: 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, 43 párrafo quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listado de casos N° DGSU/028/2001 en la 4a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 22 de febrero del 2001.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	
30001046-087-2001		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	02/05/2001	03/05/2001 12:00 horas		08/05/2001 10:00 horas	11/05/2001 10:00 horas	15/05/2001 19:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad Mínimo	Cantidad Máximo	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
Unica	0000000000	Para la contratación del servicio relacionado con vehículos. Para apoyo en el programa de mantenimiento de áreas verdes de la red vial primaria. Camioneta tipo pick-up de 15 tons. de capacidad, motor de gasolina de 160 H.P. o similar, modelo 1996 en adelante para apoyo en zonas: Norte, Sur, Oriente, Poniente, Alameda Oriente, Parque Cuitláhuac y Zona Nocturna 05 vehículos.			290.00	1,640.00	Jornada	16/05/2001 al 30/06/2001	16/05/2001 al 31/03/2002

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Hualquilla s/n, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.

La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque de caja o certificado de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: en Peso Mexicano.

Lugar de entrega: En diferentes sitios de atención.

Plazo de entrega: Mínimo del 16 de mayo al 30 de junio del 2001, Máximo del 16 de mayo del 2001 al 31 de marzo del 2002.

Las condiciones de pago serán: Por jornada efectivamente atendida, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 24 de abril del 2001

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante
Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002/2001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal en sus artículos 26, 27-A, 30 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales y útiles de oficina. de conformidad con lo siguiente:

No. De, licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001045-002-01	\$ 1,200.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	2/05/2001 11:00 horas	9/05/2001 11:00 horas	16/05/2001 11:00 horas	23/05/2001 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C210000242	Separadores de plástico tamaño carta	1,250	Juego
2	C210000000	Carpeta tamaño oficio con broche y percalina (color azul)	2,000	Pieza
3	C210000000	Caja de cartón deslizable	150	Pieza
4	C210000000	Pasta Rododendro	2,500	Juego
5	C210000000	Cinta para ribetear	500	Pieza

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta los días 24, 25, 26, 27 y 30 de abril del año 2001 en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México Distrito Federal, teléfono: 57642638 ext. 246 y 247 de 9:00 a 14:00 horas.
- ?? La forma de pago es, los días antes mencionados, con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal de bancos ubicados en el Distrito Federal o área metropolitana.
- ?? En compraNET, a través de depósito en la cuenta de cheques número 9649285 de Banca Serfín, S.A., sucursal número 92, en la Ciudad de México, D.F., mediante los recibos que para este efecto genera la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- ?? La junta de aclaraciones, la revisión de la documentación legal y administrativa, el acto de presentación de propuestas técnicas, económicas y el acto de fallo, se llevaran a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- ?? Lugar de entrega de los bienes: LAB, a nivel de piso en los almacenes ubicados en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:30 a 14:00.
- ?? El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
- ?? La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- ?? Plazo de entrega: 25 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- ?? Las condiciones de pago serán dentro de los 20 días naturales mediante depósito bancario siguiente a la recepción de las facturas, debidamente requisitadas.
- ?? Esta licitación se autorizó con el listado de casos número 13/2001 en la 6ª sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de fecha 29 de marzo del año 2001.
- ?? La Dirección General de Obras Públicas no considera pagos anticipados.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 24 DE ABRIL DEL 2001.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
LIC. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE

RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA: 010

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DE CARÁCTER NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Licitación Pública Múltiple Nacional

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-013-01	\$ 2,700.00 Costo en compranet: \$ 2,500.00	03/05/2001 HASTA LAS 13:00 HORAS	08/05/2001 10:00 horas	11/05/2001 12:00 horas	18/05/2001 10:00 horas	25/05/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR "COYOACAN I", UBICADA EN CALLE SAN RAUL Y CALLE SAN LEON, COLONIA SANTA URSULA COAPA, DELEGACION COYOACAN, CONSISTENTE EN CIMENTACION, EXTRUCTURA Y PREFABRICADOS.	25/06/2001	21/11/2001	\$ 10,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-014-01	\$ 2,700.00 Costo en compranet: \$ 2,500.00	03/05/2001 HASTA LAS 13:00 HORAS	08/05/2001 12:00 horas	15/05/2001 12:00 horas	22/05/2001 10:00 horas	29/05/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR "AZCAPOTZALCO I", UBICADA EN AVENIDA GRANJAS Y EJE 5 NORTE, COLONIA FERRERIA, DELEGACION AZCAPOTZALCO, CONSISTENTE EN CIMENTACION, ESTRUCTURA Y PREFABRICADOS.	30/06/2001	26/11/2001	\$ 10,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-015-01	\$ 2,700.00 Costo en compranet: \$ 2,500.00	03/05/2001 HASTA LAS 13:00 HORAS	08/05/2001 16:00 horas	17/05/2001 12:00 horas	24/05/2001 10:00 horas	31/05/2001 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela CONSTRUCCION POR NUEVA CREACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR "TLALPAN I", UBICADA EN ANZAR ESQUINA HOLPECHEN, COLONIA BELVEDERE, DELEGACION TLALPAN, CONSISTENTE EN CIMENTACION, ESTRUCTURA Y PREFABRICADOS.	30/06/2001	26/11/2001	\$ 10,000,000.00

LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SFDF) NÚMERO SF-092-01 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2001.

LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://compranet.gob.mx), SIN LOS ANEXOS DE LOS PLANOS O BIEN EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA, SITA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

SE DEBERÁ ENTREGAR COPIA LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PRESENTANDO LOS ORIGINALES PARA COTEJAR:

1. ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA:

1.1 CONSTANCIA DEL REGISTRO DE CONCURSANTE EMITIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.

1.2 EN CASO DE ESTAR EN TRÁMITE EL REGISTRO:

CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITÉ ACOMPAÑADO DE:

DOCUMENTOS COMPROBANTES PARA EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO MEDIANTE DECLARACIÓN FISCAL DE 2000, DONDE SE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FINAL DE AÑO DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO, ANEXANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.

ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON DATOS REGISTRABLES PARA PERSONA MORAL O IDENTIFICACIÓN CON ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONA FÍSICA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY.

DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

EN EL CASO DE ASOCIACION, LAS EMPRESAS DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE CITADOS.

NOTA: DE ACUERDO A LA CIRCULAR CONEP NÚMERO 512-00 Y FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 24 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL SERVIRÁ DESDE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONSTANCIA Y HASTA POR UN LAPSO DE 8 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DEL CUAL DEJA DE SER VALIDO Y NECESARIAMENTE DEBE PRESENTAR EL REGISTRO DEFINITIVO. SI ESTÁ EN LOS RANGOS DE VALIDEZ DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE DICHO REGISTRO.

2. EN CASO DE ADQUISICIÓN POR MEDIO DEL SISTEMA COMPRANET:

2.1 LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LOS PUNTOS 1.1 Y 1.2, SEGÚN EL CASO, SE ANEXARÁN EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, COMO DOCUMENTO NÚMERO 1; EL NO PRESENTAR ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

2.2 LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES U OTROS DOCUMENTOS, QUE NO SE PUEDAN OBTENER MEDIANTE EL SISTEMA COMPRANET, SE ENTREGARÁN A LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO DE PAGO.

3. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES SE HARÁ:

3.1 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN DIRECTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

3.2 EN EL CASO DE ADQUISICIÓN POR EL SISTEMA COMPRANET: A TRAVÉS DE BANCA SERFIN, S.A, CON NO. DE CUENTA 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

4. EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA DE OBRA SERÁ EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA CORRESPONDIENTE UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE, SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO.

5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN LA DIRECCIÓN DEL AREA OPERATIVA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE.

ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. SE ACREDITARÁ TAL CALIDAD CON CÉDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TÉCNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA)

6. LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN AVENIDA FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 499, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, C.P. 15850, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DÍAS Y HORAS INDICADOS ANTERIORMENTE. LA FECHA QUE SE INDICA EN LA APERTURA ECONÓMICA ES PROBABLE, PUEDE HABER MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE PARTICIPANTES.

7. SE OTORGARÁN ANTICIPOS DEL 10.0 % PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

7.1 EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN SERÁ POR EL 6% DEL IMPORTE PROPUESTO POR LA EMPRESA Y LA FIANZA DE GARANTÍA POR EL IMPORTE DE LA OBRA CONTRATADA SERÁ DEL 10%, AMBOS A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

8. LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

9. LA MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: PESO MEXICANO.

10. NO SE AUTORIZARA SUBCONTRATACION EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SOLO SE AUTORIZARA LA SUBCONTRATACION DE PREFABRICADOS Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL.

EN CASO DE ASOCIACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES MANIFESTARÁN POR ESCRITO LAS PARTES DE LA OBRA PÚBLICA QUE EJECUTARÁ CADA UNO, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN FINANCIERA Y LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA; ASIMISMO LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE PRETENDA ADQUIRIR Y QUE INCLUYAN SU INSTALACIÓN. EL REPRESENTANTE ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SERÁ EL DE MAYOR CAPACIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

PREVIAMENTE AL ACTO DE APERTURA TECNICA, LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS VISITARA EL TALLER EN EL QUE SE FABRICARA LA ESTRUCTURA METALICA CON FINES DE REVISION Y APROBACION. EL TALLER DEBERA TENER LAS DIMENSIONES SUFICIENTES Y CONTAR CON EL

EQUIPO DE CORTE, SOLDADURA, ECT., NECESARIO PARA CUMPLIR CON EL PROGRAMA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA, POR LO CUAL DEBERA MANIFESTAR LA UBICACIÓN DE ESTE, EN EL MOMENTO DE SU INSCRIPCION

11. LOS INTERESADOS EN LA(S) LICITACIÓN(ES) DEBEN COMPROBAR EXPERIENCIA TÉCNICA EN OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA Y CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.

12. LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY, EFECTUARÁ EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARÁ EL DICTAMEN Y EMITIRÁ EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL CONCURSANTE, QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, HAYA PRESENTADO LA POSTURA LEGAL, TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

13. CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DEL 2001.

(Firma)

ING. RAMON SANTOYO LUGO
DIRECTOR GENERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 013

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, 51 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional** que abajo se indica:

30001047-023-01, segunda convocatoria para la adquisición de “Sustancias químicas” mediante la modalidad de contrato abierto.

Período de venta de bases	Junta de Aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de Fallo	Plazo de entrega
Del 26 de abril al 03 de Mayo del 2001	04/05/01 09:30 horas	11/05/01 09:30 horas	18/05/01 10:00 horas	25/05/01 17:00 horas	Del 15 de junio al 31 de diciembre del 2001, con entregas parciales
Lugar de entrega:		Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 08:00 a 18:00 hrs, a nivel de piso en: Ácido cítrico granular, ácido clorhídrico, polímero, alcohol etílico, bisulfito de sodio, hexametáfosfato y cal química:: ?? Almacén General “M”, sito en Calle Sur 24 No. 351, Colonia Agrícola Oriental, Delg. Iztacalco, México, D.F. Ácido sulfúrico concentrado: ?? Planta “Santa Maria Aztahuacan” sita en Palmas E Hidalgo, Col. Santa Maria Aztahuacan, Del. Iztapalapa. ?? Planta “Santa Catarina No.12” sita en Calle Benito Juárez Esq. Calle Flor Del Río S/N, Lomas De San Lorenzo, Iztapalapa. ?? Planta “San Sebastián Tecoloxtitla” sita en Calle Pedro Aceves Esq. Felipe Ángeles S/N Col. San Sebastián Tecoloxtitla. ?? Planta “Purísima Democrática” sita en Av. Las Torres S/N, Esq. Camino A Santiago, Col. 1ª Ampliación De Santiago Acahualtepec, Del. Iztapalapa, C.P. 09608. ?? Planta “Iztapalapa 8” sita en Calle 25 Esq. Con Avenida 4, S/N, Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco, Del. Iztapalapa. ?? Planta “Santa Cruz Meyehualco” sita en Reforma Administrativa Y Reforma Social, Col. Reforma Política, Del. Iztapalapa. ?? Planta “Tlacotal” sita en Oriente 110 Esq. Sur 183, Col. Gabriel Ramos Millán Sec. Bramadero, Del. Iztacalco, C.P. 08000.			
Costo de las bases en convocante:		\$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)		Anticipo: La licitación no cuenta con anticipo.	
Costo de las bases en CompraNET:		\$ 1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)			

Concepto	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
01	Ácido sulfúrico concentrado	240,000	480,000	Kilogramo
02	Ácido clorhídrico	25,000	200,000	Litro

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Hexametáfosfato de sodio granular	15,000	Kilogramo
02	Bisulfito de sodio	10,000	Kilogramo
03	Cal química	25,000	Kilogramo

* Los plazos de los eventos de la licitación se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5º piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGOH, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México,

Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de las 09:00 a las 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.

* La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos “Banca Serfín sucursal 92, cuenta N° 9649285”.

* Los actos de junta de aclaraciones, de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; de apertura de propuestas económicas y de fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de la DGCOH.

* El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.

* No podrán participar las personas Físicas o Morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal 26 de abril del 2001

LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Rúbrica
(Firma)

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Adquisición de Bienes de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30101001-005-01	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,800.00	03/05/2001	NO APLICA	04/05/2001 10:00 horas	11/05/2001 10:00 horas	25/05/2001 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: "Adquisición de Uniformes para el personal femenino y masculino del S.T.E.D.F."	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Chamarra azul marino según muestra	3018	Pieza
2	0000000000	Calzado tipo borcegui con casquillo color negro	1366	Juego
3	0000000000	Camisola manga larga y pantalón azul marino según muestra	3748	Juego
4	0000000000	Pantalón de vestir color gris	6424	Pieza
5	0000000000	Conjunto para dama saco y falda según muestra	430	Juego

- ?? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Municipio Libre Número 402 - 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, C.P. 09440, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 55-39-61-62, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.. En compranet el pago deberá efectuarse en el Banco de Serfín Cuenta Número 9649285, Sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.
- ?? El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) propuesta (s) será(n): Español.
- ?? La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será(n): Peso mexicano.
- ?? No se otorgará anticipo.
- ?? Plazo de entrega: Será el indicado en las bases.
- ?? El pago se realizará: 20 días naturales después de la presentación de la factura de los bienes que hayan sido recibidos a satisfacción del organismo.
- ?? Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ?? No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DEL 2001.

(Firma)

LIC. MARISELA MARTÍNEZ MIRANDA
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
RUBRICA.

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA MULTIPLE

El Gobierno del Distrito Federal a través de Red de Transporte de Pasajeros, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 27 inciso A, 28 y 30 fracción I, y 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los Proveedores Nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las Bases respectivas, para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la Adquisición de los Bienes que se describen a continuación.

No. LICITACION	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES BIENES Y/O SERVICIOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	ACTO DE FALLO
RTP/LPN/013/2001	GRUPO CARROCERIA Y ELECTRICO:PARABRISAS DERECHO (38 PZA), VIDRIO INASTILLABLE HOJA DE 1.20X1.80 MTS. (200 PZA), BATERIA DE 12/16 VOLTIOS DE 27 PLACAS (200 PZA),REACTOR ELECTRONICO P/ILUMINACION FLUORESCENTE DE 12/16 VOLTIOS 400 WATTS. (250 PZA), ALTERNADOR 100 AMPS. (52 CONJ)	11/05/01 18:00 HRS.	18/05/01 16:00 HRS.	25/05/01 16:00 HRS.
RTP/LPN/014/2001	ELEMENTOS DE SUJECION, MATERIAL P/MANTTO. Y SERVS. GRALES: SOLUCION ANTICALCAREA (1,400 LTS), REMACHE TUBULAR DE LATON P/BALATAS (10-10) (289,625 PZA), TUERCA C.F. HEXAGONAL MAQUINADA 3/4" ALTA MUELLE (2,884 PZA), TRIPLAY DE PINO 1/C. DE 1ª. DE 3/4"X4"X8" (113 PZA), SOLDADURA DE ACERO AL CARBON 1/8" (6013) (733,553 PZA)	15/05/01 18:00 HRS.	22/05/01 16:00 HRS.	29/05/01 10:00 HRS.

La venta de bases de estas Licitaciones tendrá lugar en el Tercer Piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06470, en México, D. F., del 26 de abril al 03 de mayo del 2001, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas.

El costo de las Bases es de \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos Actos, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de este Organismo, ubicada en la Calle de Serapio Rendón número 114, en la Planta Baja, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06470, en México D. F., de acuerdo al calendario establecido en la presente convocatoria y la Junta de Aclaración de Bases, se llevará a cabo, para la LPN/013 y LPN/014 el día 04/05/01 a las 13:00 hrs., y 16:30 horas respectivamente.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la adquisición de los bienes.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

1.- Los plazos establecidos para la entrega recepción de los bienes, serán de acuerdo al calendario y lugar señalado en las Bases de esta Licitaciones.

2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura.

MEXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DEL 2001.

A T E N T A M E N T E

FIRMA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS

JAVIER A. SÁNCHEZ ALVAREZ

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

**CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA**

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL, LA PRIMERA CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS LPN/CPPPDF/SA/05/2001 PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA LOS EVENTOS DEL DÍA DE LA MADRE Y PADRE Y PREPOSADA DE FIN DE AÑO Y No. LPN/CPPPDF/SA/06/2001 PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO ADMINISTRATIVO

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
LPN/CPPPDF/SA/05/2001	\$ 2,000.00	03/MAYO/2001	04/MAYO/2001 10:00 horas	09/MAYO/2001 12:00 horas	11/MAYO/2001 10:00 horas	14/MAYO/2001 12:00 horas
Partida	Claves CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad		
DOS	0000000	SERVICIO PARA EVENTOS DEL DÍA DE LA MADRE Y PADRE Y PREPOSADAS DE FIN DE AÑO	DOS	SERVICIO		

No. Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
LPN/CPPPDF/SA/06/2001	\$ 1,000.00	03/MAYO/2001	04/MAYO/2001 12:00 horas	11/MAYO/2001 12:00 horas	18/MAYO/2001 12:00 horas	25/MAYO/2001 12:00 horas
Partida	Claves CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad		
DOS	0000000	ADQUISICION DE VESTUARIO ADMINISTRATIVO	VARIAS	PIEZA		

- A) Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en calle Insurgente Pedro Moreno No 219 primer piso Col. Guerrero, C.P. 06300, México, D.F., Delegación Cuauhtémoc, de 9:00 a 14:30 horas del 26 de abril al 3 de mayo del 2001, en la Subgerencia Administrativa.
- B) Lugar y forma de pago: domicilio de la convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.
- C) Los actos de las juntas de aclaración y apertura de propuestas se llevará a cabo en los horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Gerencia General, de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, del D.F., ubicada en Insurgente Pedro Moreno No 219 segundo piso, Col. Guerrero, C.P. 06300 México, D.F., Delegación Cuauhtémoc.
- D) El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en Español.
- E) Plazo de contratación de los bienes o servicios condiciones de pago: Será de acuerdo con lo establecido en las bases.
No se otorgaran anticipos
- F) En base al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha viernes 11 de abril de 1997, en el punto 4.4 inciso "A" párrafo 4º, estas bases no serán publicadas en CompraNet.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., en su segunda Sesión Extraordinaria de fecha 16 de abril del 2001 y en la tercera Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo del 2001, autorizó llevar a cabo el presente procedimiento.

México, Distrito Federal a 26 de abril del 2001.
Gerente General de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de D.F.
JORGE LUIS BASALDÚA RAMOS
(Firma)
Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
AVISO DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 43 ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, UBICADA EN AV. MORELOS No. 104, P. B. COL. JUAREZ, C.P. 06600, MEXICO, D.F. NOTIFICA EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 31032-002-01 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE AFINACION Y VERIFICACION DEL PARQUE VEHICULAR, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA GRUPO TECNICO AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V., POR UN MONTO DE \$ 149,655.25 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 25/100 M. N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

MEXICO, D.F., 26 DE ABRIL DE 2001.

(FIRMA)

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, 03310, MÉXICO, D.F., COMUNICA LA IDENTIFICACIÓN DEL GANADOR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCADA: LICITACIÓN NÚMERO 30001048-001-01, FECHA DE FALLO: JUEVES 12 DE ABRIL DEL 2001, SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL EDIFICIO DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, RESIDENCIAS DE OBRA Y ALMACENES, INSTALACIONES HERROS, S.A. DE C.V., PORTAL NÚMERO 93, COLONIA JARDINES DEL SUR, XOCHIMILCO, C.P.16050, MÉXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$ 1'170,413.32.

MÉXICO, D.F., A 26 DE ABRIL DEL 2001.

(Firma)

A T E N T A M E N T E

ING. MARIO HUMBERTO CURZIO RIVERA.

DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Convocatoria

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de, PAPELES VARIOS de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo de la licitación
30085001-003-01 Nacional	\$2,000.00 Costo en COMPRANET \$1,800.00	9/mayo/01	10/mayo/01 10:00 horas	17/mayo/01 10:00 horas	24/mayo/01 11:00 horas	31/mayo/01 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Bond blanco 43x28 75 grs.		3,401	Millares	
2	0000000000	Bond blanco de 57x87 75 grs.		1,900	Millares	
3	0000000000	Bond blanco 70x95 75 grs.		570	Millares	
4	0000000000	OCR blanco en bobina 38.1 cms. 90 grs.		50,000	Kgs.	
5	0000000000	Seguridad con fibras ópticas 90 grs. 24.1 cms.		41,000	Kgs.	

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. con domicilio en: General Victoriano Zepeda No. 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

*La forma de pago es: Efectivo, cheque certificado ó cheque de caja, a nombre de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. y en compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

*La junta de aclaraciones y los actos de apertura técnica y económica se llevarán a cabo en: Sala de Juntas de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., ubicada en Calle General Victoriano Zepeda Número 22, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

*La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Moneda Nacional.

*Lugar de entrega: Serán entregados en el almacén de COMISA ubicado en José Morán 219, Colonia Daniel Garza según calendario en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

*Plazo de entrega: Según calendario

*Las condiciones de pago: De acuerdo a bases

(Firma)

México, Distrito Federal 3 de mayo de 2001

Lic. Victoria Guillén Álvarez

Presidenta del Comité

FALLO DE LICITACION
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

No. de licitación
30101001-003-01

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	1	Servicio de Mantenimiento Integral al Sistema de Peaje del Tren Ligero	Servicio	\$0	\$0	Desierta	17/04/2001

IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, A 26 DE ABRIL DEL 2001.

(Firma)
LIC. MARISELA MARTÍNEZ MIRANDA
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
RUBRICA.

SECCION DE AVISOS

ILC SERVICIOS CORPORATIVOS, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE GENERAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2000

(IMPORTES EN PESOS)

Efectivo y Valores Realizables	69,581		
Clientes	484,157	Acreedores Diversos	585,074
Deudores Diversos	164,863	IVA por Pagar	253,818
Pagos Anticipados	63,013	ISR	7,957
Compañías Afiliadas	2,038,636	Otras Cuentas por Pagar	846,849
Otras Cuentas por Cobrar	2,266,512		
		Total Pasivo Corto Plazo	846,849
Activo Circulante	2,820,250	Total Pasivo	846,849
Inversiones en Subsidiarias	326,007	Capital Social Fijo	5,000
Equipo de Transporte	195,435	Resultado de Ejercicios Anteriores	750,326
Activo Fijo Neto	195,435	Resultado del Ejercicio	1,739,516
		Total Capital	2,494,842
Total Activo	3,341,691	Total Pasivo y Capital	3,341,691

(Firma)
C.P. Alejandro de Icaza Lozano
Socio

OPER SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

RFC OSI950331534

Cifras al 31 de Marzo del 2001

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE:	671,358.43	ACREEDORES DIVERSOS	1,657,975.29
		OTROS PASIVOS	(42,156.33)
		TOTAL PASIVO :	1,615,818.97
OTROS ACTIVOS:	125,995.94	CAPITAL SOCIAL	50,000.00
		CAPITAL CONTABLE	(868,464.64)
SUMA ACTIVOS	797,354.37	SUMA PASIVO + CAPITAL	797,354.33

(Firma)

GUADALUPE RAMIREZ PIEDRABUENA

ADMINISTRADOR-LIQUIDADOR

RFC: RAPG-531116Q19

**LAMI-TAB, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS ACCIONISTAS**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 18 de Abril de 2001 de Lamitab,S.A. DE C.V., se decretó un aumento de capital por la cantidad de \$ 210,000.00 (Doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.) y se ordenó la emisión de 210 acciones de la serie "B" con valor nominal de \$ 1,000.00 cada una , para ser suscritas y pagadas por los accionistas de la sociedad, en proporción al número de acciones de las que sean propietarios.

En la citada Asamblea y con fundamento en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se concedió un plazo de quince días que empezaran a contarse a partir del día siguiente de la publicación de este aviso,para que los accionistas suscriban y paguen el aumento de capital en proporción al número de la acciones de las que sean titulares, en la inteligencia de que vencido dicho plazo las acciones no suscritas podrán ser suscritas y pagadas por los demas accionistas y además se resolvió que el aumento de capital podría ser suscrito y pagado en efectivo o capitalizando la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital.

México, D.F. a 19 de Abril de 2001.

(Firma)

Sr. Luis Salvador Gudiño Perez

Administrador Unico

EDITORIAL PREMIERE, S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSION**

Por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Editorial Premiere, S.A. de C.V. y de Fomento y Servicios Empresariales, S.A. de C.V., ambas celebradas el día 28 de febrero de 2001, dichas Sociedades acordaron fusionarse, subsistiendo la primera como Sociedad Fusionante y extinguiéndose la segunda como Sociedad Fusionada. En dichas Asambleas se adoptaron, entre otras, las siguientes:

RESOLUCIONES

I. Se aprobó la fusión de Fomento y Servicios Empresariales, S.A. de C.V., como Sociedad Fusionada, con Editorial Premiere, S.A. de C.V., como Sociedad Fusionante.

II. La fusión de dichas empresas se realizó con base a los estados financieros de las Sociedades Fusionante y Fusionada, ambas al 28 de febrero de 2001.

III. La fusión de tales Sociedades surtió sus efectos entre las partes a partir del 28 de febrero de 2001.

IV. En términos del Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el momento de la celebración de las respectivas Asambleas de Accionistas de ambas Sociedades, se hizo constar que ya se ha obtenido el consentimiento de todos los acreedores de la Sociedad Fusionada para llevar a cabo la fusión. En consecuencia, dicha fusión surtirá sus efectos frente a terceros al momento de efectuarse la inscripción del acuerdo de fusión en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal.

V. Como consecuencia de la fusión, la totalidad de los bienes, derechos, valores y, en general, todos los activos al igual que todos los pasivos de la Sociedad, sea cual fuere su naturaleza, pasarán íntegramente a Editorial Premiere, S.A. de C.V. como Sociedad Fusionante, en los términos del Artículo 224, último párrafo de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

VI. Igualmente, como consecuencia de la fusión, se hizo constar en las Asambleas de Accionistas correspondientes que toda vez que Editorial Premiere, S.A. de C.V. es accionista mayoritaria de Fomento y Servicios Empresariales, S.A. de C.V., no ha lugar a incrementar el capital social de la primera.

VII. La publicación del presente aviso de fusión y de los balances de las Sociedades Fusionante y Fusionada al 28 de febrero de 2001, que se hace a continuación, se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 28 de febrero de 2001

(Firma)

C.P. José Ramón Elizondo Anaya
Delegado Especial de las Sociedades
Fusionante y Fusionada

FOMENTO Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL****AL 28 DE FEBRERO DEL 2001****ACTIVO****Activo Circulante**

Bancos	160,999.
Funcionarios y Empleados	55,767.
Crédito al Salario	5,240.
Deudores Diversos	519,438.
Intercompañías	11,685.
Anticipo Impuestos	3.
I.V.A. Acreditable	60,665.

Total Activo Circulante 813,797.**Activo No Circulante**

Gastos Preoperativos	2,132,702.
Mobiliario y Eqpo. Ofna	1,038,791.
Equipo de Transporte	1.
Equipo De Computo	1,029,651.
Depreciaciones Acum.	-408,835.
Gastos de Instalación	784,301.
Amortizaciones Acum.	-280,416.
Impuestos Diferidos	4,060,000.

Total Activo No Circulante 8,356,195.**TOTAL DE ACTIVO 9,169,992.****PASIVO Y CAPITAL****Pasivo a Corto Plazo**

Acreedores Diversos	199,942.
Anticipo de Clientes	12,800,000.
Impuestos Por Pagar	218,668.
Provisiones de Gastos	88,949.

Total Pasivo A Corto Plazo 13,307,559.**CAPITAL**

Capital Social	5,899,880.
Resultado Ejer. Anteriores	-8,034,648.
Resultado del Ejercicio	- 2,002,799.

Total Capital -4,137,567.**TOTAL PASIVO Y CAPITAL 9,169,992.**

(Firma)

CONTADOR GENERAL

EDITORIAL PREMIERE, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL****AL 28 DE FEBRERO DEL 2001****ACTIVO****Activo Circulante**

Caja y Bancos	346,879.
Clientes Distribuidores	4,899,787.
Clientes Publicidad	2,613,591.
Deudores Diversos	2,592,099.
Anticipo a Proveedores	12,800,000.
Anticipo Impuestos	2,265.
I.V.A. Acreditable	1,238,929.
Total Activo Circulante	24,493,550.

Activo No Circulante

Inversión en Acciones	-4,137,567.
Pagos Anticipados	1,730,807.
Equipo de Transporte	92,269.
Deprec.Acum.Eqpo.Trans.	-11,597.
Otros Activos	4,825,000.

Total Activo No Circulante 2,498,912.**TOTAL DE ACTIVO 26,992,462.****PASIVO Y CAPITAL****Pasivo a Corto Plazo**

Acreedores Diversos	8,436,287.
Anticipo de Clientes	2,814,269.
Impuestos Por Pagar	33,131.
Provisión Distribuidores	2,043,666.
I.V.A. Por Pagar	10,215.
Provisiones De Gastos	68,534.
Impuestos Diferidos	2,400,976.
Total Pasivo A Corto Plazo	15,807,078.

CAPITAL

Capital Social	18,367,500.
Actulz. Capital Social	480,232.
Resultado Ejer. Anteriores	-4,694,062.
Resultado del Ejercicio	-2,968,286.

Total Capital 11,185,384.**TOTAL PASIVO Y CAPITAL 26,992,462.**

(Firma)
Contador General

IMPULSORA DE CONSTRUCCIONES INSURGENTES, S.A. DE C.V.**AVISO A LOS ACCIONISTAS**

Por acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 2 de abril de 2001, se formalizaron aumentos de la parte variable del capital social por la suma de \$50,000.00, ordenándose en dicha asamblea publicar el presente aviso para informar a los accionistas sobre tal aumento y recordarles que en los términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se les concede un plazo de 15 días naturales a partir de la fecha de publicación del presente aviso, para que suscriban y paguen las acciones que se emitieron para representar dicho aumento en proporción a las acciones de las cuales sean titulares. Transcurrido dicho término, los accionistas perderán su derecho a suscribir las nuevas acciones emitidas. A efecto de ejercer el derecho de preferencia, los accionistas de la sociedad deberán acudir a las oficinas de la sociedad, ubicadas en Insurgentes Sur 800, piso 11, Colonia del Valle, México, Distrito Federal, en horas y días hábiles.

México, D.F., a 18 de abril de 2001.

(Firma)
Olga Gottwald mancisidor
Delegado Especial de la Asamblea

SERVICIOS CORPORATIVOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

FE DE ERRATAS: En la publicación del día 18 de enero de 2001, página 26, renglones 23, 29 y 35 dice: balance final de Liquidación al 30 de septiembre de 2000; debe decir: Balance Inicial de Liquidación al 30 de septiembre de 2000.

(Firma)
C.P. José Antonio Rodríguez Escobar
Liquidador

Commander Mexicana, S.A. de C.V.

Aviso de aumento de capital social.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo Décimo de los estatutos sociales de Commander Mexicana, S.A. de C.V., se publica el presente aviso de aumento de capital social adoptado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Commander Mexicana, S.A. de C.V., celebrada con fecha 19 de febrero del 2001, en la que se resolvió, entre otras cosas, aumentar la parte variable del capital social, en la cantidad de \$244'462,835.00 M.N. (Doscientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos treinta y cinco pesos 001100, moneda nacional), mediante la emisión de 244'462,835 acciones ordinarias, nominativas, Serie "A", con valor nominal de \$1.00 M.N. cada una, mismas que se ofrecieron a los accionistas para que ejerzan el derecho de preferencia consagrado en la ley citada para su suscripción y pago, en proporción al número de acciones de que cada uno es propietario, derecho que podrán ejercer los accionistas ausentes dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación del presente aviso. En caso de que los accionistas ausentes en la Asamblea de referencia no ejerzan el derecho de preferencia en el plazo señalado anteriormente, el aumento de capital acordado será íntegramente suscrito y pagado por el accionista Fiusa Pastejé, S.A. de C.V., en los términos a que se refiere el acta de Asamblea mencionada.

México, D.F., a 18 de abril del 2001

(Firma)

Lic. Francisco J. Flores Meléndez
Secretario Propietario de la sociedad

EDICTOS**JUZGADO PRIMERO DÉCIMO DE LO CIVIL.****E D I C T O .**

C. BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO,
S.N.C., ARRENDADORA FINANCIERA REFORMA,
S.A. DE C.V., FRUTICOLA MERCANTIL, S.A., JOSÉ
ANTONIO ESTRADA PERALES, FRANCISCO LIMA
SANTOS Y JOSÉ LUIS VALLE PACHECO.-

En los autos del juicio ORD. MARC., EXP. 1032/96 promovido por VIDAL ALUM CARLOS, GABRIEL AGUIRRE RAMÍREZ Y EVA BELEM PEREZ MORENO vs. ARMANDO DIAZ LOUVET, la C. Juez ordenó notificar a USTEDES acreedores, por medio de edictos el estado de ejecución que guardan los presentes autos, para que intervengan en el avalúo y designen perito de su parte en el término de TRES DIAS e intervenga en la subasta del bien sujeto a ejecución y para el caso de que los acreedores no designen perito se les tendrá por perdido tal derecho.

México, D.F., a 23 de marzo del año 2001.

LA C. SRIA. DE ACDOS.

(Firma)

LIC. INÉS CRISPINA HERNÁNDEZ ISLAS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN: "LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL".

(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MÉXICO.-** Juzgado 24° Civil, "B" Secretaría. Exp. 862/98)

E D I C T O

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. en contra de JOSE FRANCISCO SÁNCHEZ RUIZ, el C. Juez dictó unos autos que a la letra dicen:

México, distrito Federal a veintiséis de marzo del año dos mil uno.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta,...se desprende que no vive la parte demandada JOSE FRANCISCO SANCHEZ RUIZ por lo que se ignora el domicilio de dicha persona,...en consecuencia y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio se ordena notificar a la persona mencionada el auto de fecha siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, mediante su publicación por TRES VECES consecutivas en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. Notifíquese.

Lo proveyó y firma el C. Juez. DOY FE.

México, Distrito Federal a siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan, fórmese el expediente número 0862/98 y regístrese como corresponda en el Libro de Gobierno, en términos del mismo, se tiene por presentado a JOSE CARLOS TORIJA VILLA en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de JOSE FRANCISCO SANCHEZ RUIZ el pago de la cantidad de \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás accesorios legales se admite a trámite en la vía y forma propuesta. Con fundamento en los artículos 76, 101, 150, 167, 173, 174, 180 al 196 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y del 1391 al 1396 del Código de Comercio se dicta este auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma. Constitúyase el C. Ejecutor en el domicilio del demandado requiriéndolo para que en el acto de la diligencia haga pago de inmediato al actor o a quien sus derechos represente de las prestaciones reclamadas, y no haciéndolo, embárguensele bienes de su propiedad suficientes a garantizarlas, depositando los bienes conforme a derecho, y hecho que sea con las copias simples exhibidas, selladas y cotejadas córrase traslado y emplácese a la demandada (s) para que dentro del término de CINCO DIAS efectúe pago de la cantidad demandada y las costas, u oponga las excepciones que tuviere para ello, como lo dispone el artículo 1396 del Código de Comercio, guárdese en el seguro del Juzgado el documento base de la acción, y tomando en consideración que el domicilio de (s) demandado (o) se encuentra fuera esta jurisdicción, gírese atento exhorto con los anexos necesarios al C. Juez Competente de MUNICIPIO DE TEMIXCO, ESTADO DE MORELOS para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva diligenciar en sus términos el presente proveído, asimismo prevéngase al (los) demandado (s) para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio y se faculta al C. Juez exhortado en los términos solicitados. Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil, Licenciado ALVARO AUGUSTO PEREZ JUAAREZ. DOY FE. Y con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito. Doy fe.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

(Firma)

LIC. AGUSTIN I. DOMINGUEZ ORTIZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo se dice: JUZGADO 14° DE LO CIVIL.- SECRETARIA: "A".- EXPEDIENTE NUM. 917/99)

E D I C T O

PARA EMPLAZAR A: ALFREDO BENJAMÍN CONTRERAS VELEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por SÁNCHEZ ALCATARA JUAN JOSE, en contra de ALFREDO BENJAMÍN CONTRERAS VELEZ, y en cumplimiento al auto de fecha dieciséis de marzo del 2001, y auto de fecha quince de diciembre de 1999; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio vigente, emplácese al demandado ALFREDO BENJAMÍN CONTRERAS VELEZ, para que en el término de NUEVE DIAS, produzca su contestación a la demanda citada, las copias de traslado se encuentran a disposición del demandado en la Secretaría "A" de acuerdos.

México, D.F., a 2 de abril de dos mil uno.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)
LIC. JAVIER MENDOZA MALDONADO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL D.F.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo se dice: Juzgado 540 Civil. Expediente 29212000.)

EDICTOS

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha seis de julio del año dos mil, relativo al juicio OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURAS promovido por JAVIER ESPINOZA VILLAVICENCIO en contra de FIDEL ESPINOZA VILLAVICENCIO, LA C. JUEZ QUINCAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL ordeno emplazar a FIDEL ESPINOZA VILLAVICENCIO por medio de edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal y en el Periódico EL SOL DE MEXICO, haciéndolo saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente al de la publicación a contestar la demanda para tal efecto queda a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado de ley.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
México, D.F. a 15 de agosto del 2000.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

(Firma)
LIC. LEONARDO ARANDA HERNANDEZ.

NOTA; Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, en la Gaceta de Gobierno del D.F., y en el Periodico EL SOL DE MÉXICO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTO

En los autos relativos del juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por BECERRIL HERRERA ARMANDO Y REFUGIO CARRASCO ORTIZ en contra de GRUPO CORPORATIVO TURÍSTICO, S.A. DE C.V. Y D.I.T.S.A. (DESARROLLO INMOBILIARIO TURÍSTICO, S.A. DE C.V., expediente número 757/2000, el C. Juez Cuadragésimo cuarto de lo Civil del Distrito Federal, dictó un auto en donde se ordena hacer saber a los demandados, que cuentan con un término de diez días para ofrecer sus respectivas pruebas contados al día siguiente de la última publicación de edicto, y treinta días para el desahogo de las mismas.

México, D.F., a 19 de abril de 2001.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS 2^o

(Firma)

LIC. ROGELIO SAMPERIO ZAVALA.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación con diez días hábiles de anticipación, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

Material en original y en hoja tamaño carta.

El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales

MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos

ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 917.00
Media plana	493.00
Un cuarto de plana	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$31.00)